LITORALPRESS

Fecha: 24-07-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: **Trabajador fallece en mina Galena y reflotan críticas a la fiscalización**

Pág. : 6
Cm2: 599,9

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Trabajador fallece en mina Galena y reflotan críticas a la fiscalización

TRAGEDIA. *La persona cayó desde una altura de siete metros, hecho que ocurrió ayer en la comuna de Tierra Amarilla. Parlamentarios se refirieron a este complejo momento.*

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Un hombre chileno de 51 años perdió la vida este miércoles 23 de julio a las 9:30 horas, tras caer desde una altura de aproximadamente siete metros al interior de una chimenea en la mina Galena, ubicada en el sector Finca El Maray, en la comuna de Tierra Amarilla.

La emergencia ha vuelto a encender las alarmas respecto a las condiciones de seguridad laboral en faenas de la pequeña minería en la región.

Hasta el sitio del suceso concurrieron equipos del SAMU, Bomberos de Tierra Amarilla, Carabineros, personal de Senapred y del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), quienes iniciaron las diligencias correspondientes.

Asimismo, detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI Copiapó y peritos del Laboratorio de Criminalística Regional también llegaron al lugar de los hechos.

INVESTIGACIÓN TÉCNICA

El Sernageomin estará a cargo de la investigación técnica para esclarecer las causas del accidente.

Como es habitual en este tipo de situaciones, se evaluará si la faena cumplía con la normativa vigente, incluyendo elementos como el estado estructural del pique, señaléticas de seguridad, uso de arneses y otros elementos de protección personal, así como los procedimientos para trabajos en altura y espacios confinados.

El comisario Andrés Bugueño, de la Brigada de Homicidios de la PDI Copiapó, manifestó que "esta persona mientras realizaba labores al interior de esta faena minera falleció, por lo tanto se están realizando todas las diligencias para establecer las circunstancias de este hecho y si es que existe alguna responsabilidad de la empresa".

DATOS

Según estadísticas entregadas por la página web de la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), se registran 11 fallecidos a nivel país en lo que va de año, de los cuales seis se deben a incidentes ocurridos en faenas de Atacama. Con lo de Galena, la cifra aumenta a siete en la región y tres accidentes.

Uno de estos ocurrió en febrero en la faena minera artesanal Jesús María, ubicada en la ruta Cuesta Cardones, en la comuna de Copiapó. En esa ocasión, tres personas perdieron la vida tras un derrumbe en esta operación de extracción informal, la cual no contaba con empadronamiento ni autorización formal para funcionar.

Mientras que el otro se originó en junio en la mina Fresia, situada en la comuna de Tierra Amarilla. Allí dos trabajadores fallecieron producto del desprendimiento de rocas –conocido como planchoneo– ocurrido al interior de una galería subterránea mientras realizaban labores de perforación.

SE REPITE

Desde el Congreso, las reacciones no se hicieron esperar. El diputado Cristian Tapia manifestó su profunda molestia ante lo que considera una cadena de omisiones estatales.

"Da mucha impotencia saber que nuevamente un trabajador de la minería ha fallecido producto de un accidente laboral", señaló.

Tapia recalcó que la minería, pese a ser uno de los pilares económicos del país, "es donde menos se protege a la clase trabajadora en materia de seguridad".

En su opinión, las condiciones actuales reflejan una desidia persistente, que ya fue advertida tras el accidente de la mina San José en 2010.

"No aprendimos nada. En ese momento se presentó como una gran hazaña, pero en realidad fue una vergüenza nacional", sentenció.

Indicar además que en la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral, desarrollada en junio, el director nacional de Sernageomin Patricio Aguilera, advirtió que la reducción del 20% en el presupuesto de Sernageomin desde 2019 ha impactado gravemente la capacidad de fiscalización, bajando de 14.000 a solo 8.200 controles al año.

CAMBIO ESTRUCTURAL

El diputado Juan Santana coincidió en que la precariedad del sistema de fiscalización es un factor clave. A su juicio, estos hechos deben obligar a un cambio estructural.

"Este tipo de tragedias debe ser una alerta para redoblar los esfuerzos en apoyo a la pequeña minería, especialmente en lo que respecta a la inversión en seguridad, que lamentablemente suele ser una de las áreas más postergadas", señaló.

Además, el parlamentario Santana llamó a reforzar el rol del Estado en el acompañamiento técnico y en el control efectivo de las condiciones en que operan estas faenas mineras.

"Es urgente fortalecer la fiscalización del Estado, dotando al Sernageomin de más personal y recursos, tanto para sus labores de control como para la promoción activa de una cultura de seguridad minera", agregó.

SIN RESULTADOS CONCRETOS

Asimismo, Tapia recalcó que han citado en reiteradas ocasiones a la ministra del ramo y a representantes del Sernageomin, sin resultados concretos.

"Da la impresión de que la vida de las personas no es una prioridad para las autoridades competentes", criticó.

El parlamentario insistió en que el Estado tiene responsabilidad directa en la precariedad de las condiciones de seguridad, especialmente en la minería de menor escala.

"Muchas veces el Sernageomin ni siquiera cuenta con personal suficiente o vehículos para fiscalizar, y esto no es algo nuevo: lo venimos denunciando hace años", dijo con dureza.

Si bien la legislación chilena en materia de seguridad minera es robusta en teoría, su implementación en zonas alejadas y en faenas de baja escala sigue siendo débil.

La falta de capacitación, la informalidad y la escasa fiscalización conforman un escenario donde los accidentes laborales se vuelven cada vez más frecuentes. CB

> "Da mucha impotencia saber que nuevamente un trabajador de la minería ha fallecido producto de un accidente laboral".
>
> Cristian Tapia
> Diputado

> "Este tipo de tragedias debe ser una alerta para redoblar los esfuerzos en apoyo a la pequeña minería, especialmente en lo que respecta a la inversión en seguridad".
>
> Juan Santana
> Diputado

PDI ATACAMA

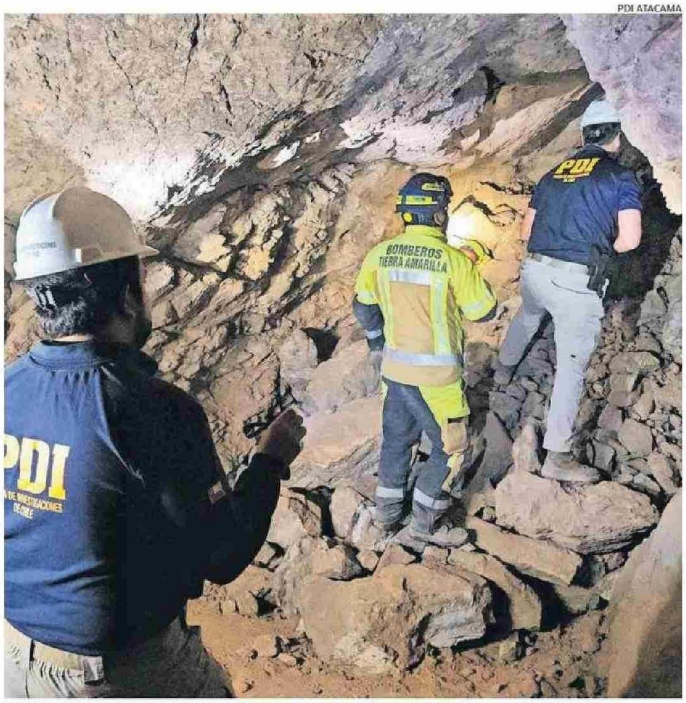

PERSONAL DE BOMBEROS Y PDI REALIZANDO LAS DILIGENCIAS PERTINENTES EN LA FAENA MINERA.

ARRIENDOS
(SIN COMISIÓN)
CONTACTO
9 95425791 - 9 95304138

LOCAL A-102
(Ex -Sura), Colipi 484
Plaza Real, superficie
planta baja 67 mts2.
2do piso 53mts2.

VALOR
90 UF.

LOCAL F-108
Colipi 484 Plaza Real,
superficie planta baja
62 mts2. 2do piso
55mts2.

VALOR
30 UF.